

El Correo de la tarde

(antes El Correo de Gerona)

Diario de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 150 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Extranjero. 15 Pts.
PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Correspondencia al Director

Dirección telegráfica CORREO-GERONA

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS

a precios convencionales

Número suelto.

Número atrasado. 1,

Paquetes de 25 números. 1,15

MÉDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas
y sifilíticas



JUAN JORDI
MEDICO HIGIENISTA
Especialista en enfermedades venéreas
y sifilíticas

Consulta de 12 a 1

Zapatería Vieja, 7, 1º.

GERONA

Camisería La Reforma

Especialidad en camisas a medida.

Géneros de punto, V

Corbatas últimas novedades.

Aburadores

Mantas de viaje.

Capas para señora.

Alquiler del Rosario.

Sección religiosa

Santo de mañana

Santa Elisa

Cuarenta Horas

Iglesia del Hospital

INVIERNO!

Todo es mudanza; todo es variación!

En el orden universal no puede haber igualdad periódica.

Lo que hoy se ve de un modo, ma-

niana aparece a nuestros ojos con car-

acteres distintos.

Es la ley del tiempo que sigue in-

mutable su camino.

Ya desaparecieron con las postime-

rias del estío los días de luz, las no-

ches de calma, esas noches de verano

de insolitos rumores y de murmullos

indefinidos, de misterioso lenguaje de

la fronda, al agitarla la brisa, y de pro-

fundos encantos que llevan al alma re-

miniscencias sonrosadas de otras eda-

des, velando con vapores brillantes los

tristes recuerdos que embarga el cora-

zón. Hoy soñé en sogras solitarias en la

carrera.

Todo hayó; ya solo restan los últi-

Redacción y Administración

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Correspondencia al Director

Dirección telegráfica CORREO-GERONA

Unión Ibérica

Asociación Mutua de consumo general

Seguros de Vida gratuitos

Ahorros, Euseanía, Beneficencia y Construcción de viviendas a los asociados.

La UNIÓN IBÉRICA, ofrece mediante una sencilla combinación, el reembolso gratuito, hasta de un 100 por 100, según los casos, del gasto general que cada Asociado haga en la misma, anualmente.

La UNIÓN IBÉRICA, se asemeja bastante por sus combinaciones, a las Compañías de Seguros sobre la vida, pero así como en éstas hay que pagar siempre una cuota mayor o menor para reunir un capital, después de un número dado de años, o cuando fallece el asegurado, en la UNIÓN IBÉRICA, no se paga absolutamente nada por razón de primas ni contrate el Asociado responsabilidad ni compromiso alguno.

La UNIÓN IBÉRICA, admite como asociados a todos los españoles y extranjeros en cualquier punto donde tiene establecidas las sus sucursales; el término de la inscripción como socio será de cinco años contados desde la fecha del primer resguardo provisional que expedirá el mismo al asociado pudiendo este conte continuar por quinquenios hasta los veinte años, época en que termina el contrato.

Francisco de P. Vila

CALLE DE ALBAREDA lo BAJO

Magnesia Grau Romanaty

Ar mática y efervescente.—Preparada con sustancias químicamente puras la toman con gusto los niños y las personas delicadas.—Conserva indefinidamente todas sus propiedades.

De venta en farmacias y droguerías principales. GIRONA.

Depósito de origen.—Calle Progreso, 4.—GIRONA.

FARMACIA DE GRAU ROMANATY.—ABIERTA TODA LA NOCHE.

4.º Los gobernadores ó directores de Bancos ó sociedades nombrados por el Gobierno.

5.º Los catedráticos de término de la Universidad Central.

6.º El gobernador y alcalde de Madrid y los concejales de este ayuntamiento.

LA NIEBLA

Todas las tardes, cuando termino mi tarea y salgo a la calle ansioso de aire puro que respirar, me encuentro envuelto en la niebla que cubre con su inmenso manto espeso y gris.

Tibio aún mi cuerpo por la acción de la tempestad enrarecida de la sala de trabajo—donde todo lo llenan el humo del tabaco, el gas que nos alumbrá y el ambiente encerrado entre cristales que niegan el paso a la más tenue ráfaga venida de por fuera—en el comienzo de mi camino hacia mi hogar suelo hallarme con una chiquela que con su voz apagada y fría, sacude todo mi ser del mismo modo que la bruma húmeda y penetrante.

A pequeña distancia de la niña, pegada al alto muro de suntuoso edificio, columbro vagamente, entre la vaguedad de la niebla, a una pobre vieja, cuya silueta se desdibuja y casi se pierde a causa de la palidez de los tonos que la bañan y que no parecen sino arrancados de la misma humedad del cielo falso ya de luz.

Mirada de cerca, la anciana interesa

mos vestigios de la que tué ostación alegre y bulliciosa.

Ya el invierno sombrío, con sus días de nubes plomizas, sus noches pavorosas, sus conciertos del huracán y sus tristezas infinitas, se avecina y avanza a paso de gigante.

Perdieron las noches sus dulzuras, sus tiernas armonías, sus calmas soñolientas.

A hora el frío, el cierzo helado, solo impera; es el otoño quien reina con sus tardes impregnadas de melancolías inmensas, grandes hasta enervar el alma sumiéndola en honda amargura.

Es el apagamiento total; no parece sino que la imaginación, en sus vuelos rosados, al remontarse por los infinitos espacios del cielo, llevando grabadas en ellas ambiciones y esperanzas, se detiene en los incommensurables dominios dejéter por esas montañas vaporosas, negras, que, cerrando en su seno el rayo y el relámpago, si quedan allá arriba ocultándose el azul purísimo de la bóveda, que sobre nuestra cabeza se extiende.

Vuelve al pensamiento al cerebro sin anhelos, sin deseos, porque se quedaron entre los gritos de vapores que por la atmósfera discurren en fantástica carrera.

Se aproxima el invierno; cuanta tristeza resalta sobre mí en el resplandor de la luna.

Los días sin luz, grisáceos, se vislumbran en lontananza.

Con los recuerdos de los del estío, se deslizan por las mejillas algunas lágrimas.

Es la ofrenda que rendimos al año que eepira... es la memoria que dedicamos a días más dichosos!

Ley

DE INCOMPATIBILIDADES

El articulado del proyecto de ley de incompatibilidades leído en la sesión del sábado en el Congreso, dice así:

Artículo 1.º Serán incompatibles con el cargo de diputado a Cortés desde el día de la promulgación de esta ley, hasta destino éste de la administración pública de la casa, ya sea conferido por elección popular ya por nombramiento.

Art. 2º Se exceptúan exclusivamente de esa incompatibilidad los cargos siguientes:

1.º Los ministros de la Corona.

2.º Los oficiales generales del ejército y armada.

3.º Los subsecretarios de los ministerios, y si en algún ministerio no hubiere, un director o jefe superior de administración designado por el ministro.

y atrae: es el crepúsculo que ha llegado; la noche que se aproxima imponiendo respetuoso silencio, con acento sutil y misterioso.

También la vieja es fina, sutil, callada, como el viento que trae humedad: también sus cabellos son grises como el ambiente que nos cerca; también la nota oscura de sus harapos plaga las sombras del manto de la noche; también su rostro apagado es el de aquel pedacito de luna que apenas asoma entre un pequeño girón de una nube plomiza; también, en fin, sus lágrimas mudas y frecuentes, son como el helado golear de la bruma que traspasa el cuerpo y que llega hasta el alma.

Yo voy hasta aquella mujer para conocer su desgracia, como se va, rasgando la niebla, hasta el nido caliente donde el amor gorjea.

—Una limosna—dice con el acento desmayado de quien nada espera.

La hablo, la consuelo, reanimó su espíritu más atorado que sus carnes.

No la menguada dáliva, el afecto inesperado disipa toda nube preñada de hielo; y la anciana, el crepúsculo de la vida, ilumina mi espíritu momentáneamente.

La niña y la vieja viven una vida incierta, oscura y fría como la bruma. A la caída de la tarde, y antes que la noche cierre, logran alguna limosna, que es su sustento; después se recogen en un pequeño hogar solitario, y en él se reparten el calorillo de sus cariños, y en él lloran y rezan.

El socorro hecho al paso poco vale; pero más de una vez puede hablar sabiamente á la conciencia.

Yo me alejo de la ancianita, andando despacio y meditando despacio también.

—He aquí—me digo recordándola contrariado—la humana imagen de la niebla. ¡Dichosos los que vivimos, no ya en pleno sol, sino teniendo siquiera un rayito de luz!

JULIO MARTINEZ LECHA.

porción que aumenten ó disminuyan los derechos que hayan de cobrarse.

Art. 3.^o El ministro de Hacienda dará de que se apliquen oportunamente los resultados provisionales del censo de 31 de diciembre de 1897 al señalamiento de los cupos de consumo para las capitales de provincia, poblaciones mayores de 30000 almas y puerto de Vigo.

Todos iguales

En las sesiones parlamentarias se discute la reforma del Código penal.

Hace años, el 76 ó el 77, el partido conservador separó, del capítulo de las faltas unos cuantos hechos criminales para incluirlos en el capítulo de los delitos.

Y el partido liberal combatió aquella reforma.

Ahora el partido conservador también separa del capítulo de los delitos los mismos hechos criminales que anteriormente les agregara, y los vuelve al capítulo de las faltas.

Y el partido liberal también combate esta reforma.

Como se vé, y según los tiempos, los partidos hacen y dicen lo contrario con idéntica regularidad.

También se combaten, acusándose reciprocamiente, de ser los peores.

Y habiéndose repetido en las sesiones del Congreso, durante la discusión de los presupuestos, el eterno argumento de «más eres tú», cortó la disputa el señor Comyn, diciendo: «Todos iguales».

¿Cuanta razón tiene el señor Comyn! ¿Y no se cansarán nunca de ser iguales?

Porque el país ya se va cansando de que lo sean.

Crónica

Se dice que para llegar a los conciertos económicos existe una de estas dos fórmulas: Que los diputados catalanes presenten un artículo adicional a la ley de presupuestos para establecer conciertos con las provincias al objeto de recaudar las contribuciones ó bien que el gobierno presente un proyecto de ley autorizando para concertar la recaudación de los tributos.

Hoy ha salido de Barcelona para Figueras el general gobernador del castillo de San Fernando, don Manuel Borja Hoyos.

La brillante sociedad «Las Odaliscas» prepara para la noche del domingo próximo una escogida función lírica dramática, que tomará parte la aplaudida triple seña rita Molgora (Susana) y los aficionados de dicha sociedad poniéndose en escena el jugete lírico «El Gorro Frigio», la divertida humorada «Pintura fi de siglo» y la zarzuela «El alcalde interino». Terminará la función con un lucido baile de sociedad.

Anuncíase para dentro de breves días el enlace de un procurador de este juzgado y natural de Bañolas, con una simpática señorita de Las Corts de Sarriá (Barcelona).

Anoche á las nueve y media en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona

hubo una reunión general de socios para dar cuenta de las bases del Concierto Económico aprobadas por la directiva y que formarán parte de las conclusiones que se elevarán á los poderes constituidos terminado el meeting que tendrá lugar el domingo en la ciudad de Reus.

Entre los elementos catalanistas de esta capital reina entusiasmo para asistir al mitín que el dia 8 del corriente se celebrará en Castelló de Ampurias y en el que harán uso de la palabra varios oradores, individuos de la «Unió Catalana».

En el local del Centro Federal sito en el Café de la Independencia tendrá lugar á las diez de la mañana del próximo domingo una reunión de obreras de la fábrica de los señores Grober y C. á la que asistirán los delegados de la Asociación general obrera.

Ha sido nombrado habilitado de la zona de reclutamiento de esta ciudad el capitán don Angel Carbonell Auban.

Restablecido de su enfermedad, ha vuelto á encargarse del despacho de la abogacía del Estado, el abogado don Antonio de Tiedra Gomez

La compañía arrendataria de tabacos y efectos timbrados, anuncia que han sido declarados nulos y sin valor 100 pliegos de papel de pagos al Estado de 25 pesetas desde el número 30.011 al 410 y otros 100 pliegos de la propia clase de papel y valor de 15 pesetas desde el número 73.671 al 770.

Hoy hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro querido amigo el jefe de policía de esta provincia don Florencio Amudia, quien se halla completamente restablecido de las heridas que en la calle del Progreso le causó el exagente de vigilancia Ferreol Bosch.

En la dirección general de agricultura, industria y comercio se han presentado varios pliegos de papel de pagos al Estado de la clase 5.^o de 15 pesetas, falsificados.

Se diferencian de los legítimos en lo borroso de la impresión de los talones y muy particularmente en el sello de tinta y en seco de la izquierda que además de no poderse apreciar el escudo de España, el adorno de tinta violeta, está toscamente dibujado siendo muy imperfecta la leyenda «5.^o clase 15 pesetas» que en los legítimos esté grabada expreso.

Mañana á las doce en el tren expres, saldrán para Figueras los excursionistas que van á hacer una visita á la oficialidad del regimiento de Asia.

Se nos asegura que forman parte de la comitiva el general gobernador militar de la provincia, el gobernador civil, el delegado de Hacienda, el alcalde de esta ciudad, algunos individuos de la comisión de festejos celebrados en las pasadas ferias y varios periodistas.

Conforme ayer indicamos, se ha publicado un real decreto concediendo prórroga para la adquisición voluntaria de las cédulas personales, hasta el dia 31 del mes actual.

Hoy ha salido la partida receptora del regimiento de San Quintín, que ha de recoger reclutas en la Zona de Huaca.

Dicha partida va al mando del capitán don José López y el segundo teniente don L. García de la Torre.

En la próxima fiesta de la Purísima Concepción que se celebrará en esta iglesia Catedral, oficiará de pontifical el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis.

Los fieles que asistan á dicha función en las debidas condiciones, podrán ganar indulgencia plenaria con la bendición Papal, que dará el señor obispo, después de los divinos oficios.

Hoy han llegado casi todas las partidas receptoras que han de verificar saca de reclutas en la Zona de esta capital.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los reclutas redimidos excedentes de cupo, en virtud de la modificación, puedan solicitar la devolución de la cantidad depositada, dirigiéndose instancia á la Comisión mixta respectiva, que la remitirá inmediata y directamente á dicho Ministerio, con su informe, para la resolución que corresponda.

He aquí las principales fiestas móviles del calendario para el próximo año de 1900:

El Carnaval se celebrará en los días 25, 26 y 27 de Febrero; el 28, por lo tanto, será miércoles de Ceniza ó primer día de Cuaresma; el 6 de Abril es Viernes de Dolores, el día 8 Domingo de Ramos, el 13 Viernes Santo y el 15 Domingo de Pascua; el 24 de Mayo es la Ascension; el 10 de Junio celebra la Iglesia la Santísima Trinidad y el 14 es el dia del Corpus; el 19 de Agosto San Joaquín y el 7 de Octubre la Virgen del Rosario.

En la Zona de esta ciudad se ha verificado hoy la concentración de los reclutas del actual reemplazo.

Con el título de «Colección Ilustrada», hemos tenido la satisfacción de recibir el primer número de una interesante revista mensual, que ha comenzado á publicar la acreditada agencia literaria de Madrid «El Correspondiente».

Anteayer naufragó en la playa de Castillo de Aro el pailebot «Estela», que se dirigía á Palamós.

El director general de carabineros ha concedido la permiso que tenían solicitada los carabineros Juan Suárez y Manuel Coce, pertenecientes á las comandancias de Almería y esta provincia.

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de esta provincia el capitán don José Cebrián.

El «Boletín Oficial» de esta provincia en su número de hoy publica:

Circular del Gobierno civil, aclarando otra publicada en 9 de Noviembre último.

Real orden del ministerio de la Gobernación respecto al expediente promovido por el padre de un recluta.

Anuncio de la Comisión provincial, rectificando la convocatoria para proveer por concurso los cargos de médicos civil y

INVITACION PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

Ptas. 750.000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el

Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

2 Premios á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

1 Premio á M. 30000

2 Premios á M. 20000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

206 Premios á M. 2000

812 Premios á M. 1000

1518 Premios á M. 400

36952 Premios á M. 155

19490 Premios á M. 300, 200, 134,

104, 100, 73, 45, 21.

MARCOS 11.764.525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 500.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos.

La casa infrascritta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la 4.ª clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pts. 9.

1 Billete original, medie: Pts. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fintos los pormenores se verá el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directos, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado.

El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y a garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, nacientes del

20 de diciembre de 1899.
Valentin y Cia.

Expededuría general de lotería.

HAMBURGO (Alemania)

Para enterarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

MARTIN ADROHER PERA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle de Albareda número 13, 2.º Gerona

Administración de fincas rústicas y urbanas.

Asuntos pendientes del Consejo de Estado.

Diligenciamiento de certificaciones de los Registros de la Propiedad, de Cataluña.

Expedientes vertientes en todas las oficinas públicas.

Redacción de reglamentos y estatutos para sociedades, asociaciones de reyes y presentación al gobierno civil.

Redención y cobro de censos.

Inserción de edictos judiciales para todos los diarios oficiales y de avisos.

Diligenciamiento de exhortos, cartas-órdenes y suplicatorios para todas las provincias de España.

Tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos-contenciosos.

CALLE DE ALBAREDA NÚMERO 13, 2.º GERONA

LA CATALANA



Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones.

A prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

DON ANGEL MARULL

A LOS VINICULTORES

Medalla de plata

en la

EXPOSICIÓN UNIVERSAL

de 1888

Medalla de oro

en la

EXPOSICIÓN AGRÍCOLA

de 1898

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VÍNOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de **CONSERVADOR DE LOS VÍNOS**: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C., Moncada núm. 20, Barcelona.

Gerona: Narciso Pérez.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

«Estoy mortalmente herido, mi amadísima Regina... Lo siento... Quiero que mi último pensamiento sea para vos...

—Era demasiada dicha para mí... Dios no la ha querido... Me moriré pronunciando vuestro nombre... Adiós...»

Las últimas palabras apenas se entendían. Besé aquellas letras adoradas.

—Mis ojos estaban secos: —Dijo una risa muy dolorosa y soñadora.

Pero sentía dentro de mi una resistencia inaudita, un valor sobrehumano, para soportarlo todo, para llegar á saber hasta el fin. A la pregunta que le hice con la mirada, respondió el oficia:

—Marchábamos juntos en dirección de Metz. Una orden absurda nos mandaba ir allí.

Una noche, después de una jornada muy penosa, nuestra pequeña vanguardia fué atacada bruscamente por fuerzas superiores, y se repliegó á toda prisa al verse perseguida por caballería alemana, ayudada también por fuerzas de infantería.

No era posible pensar en resistir.

—El comandante de nuestra columna dió la orden de batirse en retirada, y nos designó á Demensay y á mí para contener al enemigo. Resistimos con encarnizamiento, pensando que la noche impediría toda persecución sospechosa.

—Fueron perseguidos...

—Si, siempre.

—Abrumados por el número nos retirábamos lo más lentamente posible, sin cesar de combatir.

—Nunca cesaban!

Mi amigo se tambaleó de repente y cayó entre mis brazos. Había recibido una bala del medio el pecho.

Le hice transportar á un coche y continuó la retirada, cada vez más lenta á medida que se iba haciendo de noche.

Hacia las nueve, los prusianos cesaron ya por completo de perseguirnos.

Entonces mandé acelerar la marcha para unirnos á la columna que acabábamos de proteger.

Mi amigo parecía descansar en el coche; iba echado sobre algunas mantas.

Pronto comprendí que estaba bien despierto, me hizo una señal para que me acercara á él.

—Escucha—me dijo con voz muy débil.—Yo no llegaré hasta el fin... es inaudible.

Oye lo que espero de tu buena amistad.

Y me confió la sagrada misión de venir á dar noticias a sus padres, tan pronto como pudiese.

Después me pidió que le diese pluma y tinta.

Con heróico valor se incorporó, y á pesar de los vaivenes del coche, las dificultades de su posición y sus horribles sufrimientos, escribió en la cartera las líneas que acabais de leer.

Cuando concluyó, pronunció estas palabras con una voz que cada vez se iba haciendo más débil:

—Tú mismo... llevarás... esto... a la señorita Regina de Villemor.

Después de haberselo prometido, cerró los ojos por un instante. De pronto los volvió abrir, y dijo con una voz clara:

—Qué penal! Adiós, Regina mía!

Y su cabeza se desplomó sobre la doblada manta que le servía de almohada.